MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN

"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 06 de setiembre del 2010

Señores
COOPERATIVA FERNHEIM LTDA
GERENCIA PLANTA INDUSTRIAL
AT- SR. EDGAR EITZEN
Presente.

NRUOC 108/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 03 de setiembre del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 20/2010 por la cual Adjudica a vuestra empresa, el Lote 3 del llamado con expediente Nº 318.974 "**Construcción de tinglado, vivienda y tendido eléctrico**", el monto total de vuestra oferta es Guaraníes **47.375.950** (Cuarenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta), para la construcción del tendido eléctrico para la planta recicladora, en consecuencia adjuntamos el Contrato Nº 18/2010 para su correspondiente firma.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Reibi Conforme
13/09/2010
14:55

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

DPTO. PLANTA INDUSTRIAL
COOP. COL. MULTIACTIVA FERNHEIM Ltda.
Producción y Distribución de Energía Eléctrica
procesamiento de Maní y Algodón
FILADELFIA - CHACO PARAGUAYO

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN

"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 06 de setiembre del 2010

Ingeniero
PEDRO TORRES AMARILLA
Presente.

NRUOC 109/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 03 de setiembre del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 20/2010 por la cual Adjudica a vuestra empresa, los Lotes 1 y 2 del llamado con expediente Nº 318.974 "**Construcción de tinglado, vivienda y tendido eléctrico**", el monto total de vuestra oferta es Guaraníes **386.991.701** (Trescientos ochenta y seis millones novecientos noventa y un mil setecientos uno), para la construcción del tinglado y vivienda para la planta recicladora, en consecuencia adjuntamos el Contrato Nº 19/2010 para su correspondiente firma.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Recibido en fecha 14/09/2010

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN

"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 06 de setiembre del 2010

Señores
ALBA CONSTRUCCIONES
MANUEL SOSA RUIZ
Presente.

NRUOC 110/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 03 de setiembre del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 20/2010 por la cual Adjudica a la empresa **ING. PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA**, el ítem 1 y 2 del llamado con expediente Nº 318.974 "Construcción de tinglado, vivienda y tendido eléctrico", la misma ha presentado oferta de Guaraníes **386.991.701** (Trescientos ochenta y seis millones novecientos noventa y un mil setecientos uno), para la ejecución de las obras descriptas en el ítem 1 y 2.

A la empresa **COOPERATIVA FERNHEIM LTDA.,** el ítem 3 del llamado con expediente Nº 318.974 "Construcción de tinglado, vivienda y tendido eléctrico", la misma ha presentado oferta de Guaraníes **47.375.950** (Cuarenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta), para la ejecución de las obras descriptas en el ítem 3.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN

"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 06 de setiembre del 2010

Ingeniero
JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE
Presente.

NRUOC 111/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 03 de setiembre del 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 20/2010 por la cual Adjudica a la empresa **ING. PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA**, el ítem 1 y 2 del llamado con expediente Nº 318.974 "Construcción de tinglado, vivienda y tendido eléctrico", la misma ha presentado oferta de Guaraníes **386.991.701** (Trescientos ochenta y seis millones novecientos noventa y un mil setecientos uno), para la ejecución de las obras descriptas en el ítem 1 y 2.

A la empresa **COOPERATIVA FERNHEIM LTDA.,** el ítem 3 del llamado con expediente Nº 318.974 "Construcción de tinglado, vivienda y tendido eléctrico", la misma ha presentado oferta de Guaraníes **47.375.950** (Cuarenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta), para la ejecución de las obras descriptas en el ítem 3.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

SENDEBERICHT 10-SEP-10 14:50

VON (BESITZER):
AN:
GEWAHLTE NUMMER: 0021675475
SEITE(N): 1
DAUER: 3'50"
AUFLÖSUNG: STANDARD
ERGEBNIS: OK

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

a – CP. 9300 - C.C. 870 - Fonofax : 0491-433374/6
paraguay.gov.py - uoc_filadelfia@tigo.com.py